



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0044388/2018

Córdoba, 05 SEP 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de pipetas completas para frascos, insumos que son de uso indispensable para el desarrollo de las actividades prácticas que se realizan en diferentes asignaturas de grado, en las Especializaciones y Cursos de posgrado que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que cuenta con el Visto bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
R E S U E L V E:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0001-00028731, emitida por el proveedor **JORGE GONZALEZ CUIT 20-07971972-3**, por la suma de total de \$2.610.- (Pesos Dos Mil Seiscientos Diez con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/ab

1725

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC